

Signatura: EB 2015/LOT/P.26/Rev.1
Fecha: 12 de septiembre de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Memorando del Presidente

Propuesta de préstamo suplementario a la República del Senegal para el Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Luyaku Loko Nsimpasi
Gerente del Programa en el País,
División de África Occidental y Central
Tel.: (+221) 33 859 6757
Correo electrónico: l.nsimpasi@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada,
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a la propuesta de préstamo a la República del Senegal para el Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas, que figura en el párrafo 20.

Memorando del Presidente

Propuesta de préstamo suplementario a la República del Senegal para el Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas

I. Contexto y justificación

1. El objetivo de desarrollo del Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas es mejorar los ingresos y los medios de vida de los pequeños productores de la cuenca del maní senegalesa de forma sostenible, mediante su integración en cadenas de valor rentables y diversificadas. La Junta Ejecutiva lo aprobó en septiembre de 2008 (EB 2008/94/R.13/Rev.1) y entró en vigor el 2 de febrero de 2010; es así que, siendo su duración de seis años, las fechas de terminación y de cierre son el 31 de marzo y el 30 de septiembre de 2016, respectivamente. El proyecto comprende partes de las regiones de Kaolack, Diourbel, Fatick y Kaffrine.
2. Se calcula que el costo total del proyecto ascenderá a USD 36,61 millones. Es cofinanciado mediante un préstamo del FIDA por valor de DEG 9,1 millones y una donación de DEG 0,17, una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) por una cuantía de USD 5 millones, un préstamo del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID) equivalente a USD 9,1 millones, una contribución del prestatario por valor de USD 5,75 millones, y una contribución de los beneficiarios de USD 1,68 millones.

II. Estado de ejecución del proyecto

3. Sucesivas misiones de supervisión y la revisión a mitad de período que tuvo lugar entre agosto y octubre de 2014 calificaron el Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas como muy satisfactorio. Tras cuatro años de ejecución este ha beneficiado directamente a 25 400 hogares, lo que representa un 181 % en relación con los 14 000 hogares seleccionados originalmente. El examen de la cartera realizado en 2013-2014 calificó la gestión fiduciaria del proyecto como satisfactoria, y determinó que este cumplía con las disposiciones jurídicas y que la presentación de los informes de auditoría era oportuna y satisfactoria para el FIDA.
4. El proyecto ha obtenido importantes resultados en lo que respecta al aumento de los rendimientos, la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y la creación de empleos. La producción y la productividad a lo largo de las cadenas de valor seleccionadas (mijo/sorgo, caupí, sésamo, maíz, aves de corral domésticas e hibisco) han aumentado más del doble. La duración media del período de carestía para los hogares que reciben apoyo del proyecto se ha reducido de seis meses a un mes. El excedente de mijo comercializado, que al iniciarse el proyecto era nulo, ahora es de entre 1 tonelada y 1,5 toneladas por hogar. El crecimiento del margen bruto por hectárea de cada uno de los cultivos seleccionados oscila entre el 390 % y el 1 875 %. Con la integración de estos buenos resultados en las cadenas de valor formales utilizando precios negociados, ahora los pequeños productores tienen mayores ingresos y capacidad de autofinanciación.

5. Es muy probable que los resultados alcanzados sean sostenibles y el proyecto va bien encaminado en lo que respecta a la aplicación de su estrategia de salida. La sostenibilidad se logrará gracias a las competencias que vayan adquiriendo los pequeños productores, sus organizaciones y los operadores del mercado a través del proyecto. Esas competencias permitirán, entre otras cosas, que: i) los productores ahorren para comprar insumos; ii) se celebren acuerdos de asociación claros y funcionales con instituciones establecidas; iii) se establezcan disposiciones eficaces para la agricultura por contrata entre los pequeños productores, sus organizaciones y los operadores de mercado para la producción y venta de productos básicos; iv) 120 organizaciones de productores pasen gradualmente de recibir subsidios para insumos del proyecto a autofinanciar la compra de insumos, y v) las organizaciones de productores asuman la responsabilidad de contratar y pagar la asistencia técnica prestada a nivel de las aldeas.
6. Uno de los principales factores para el éxito del proyecto es el establecimiento de acuerdos contractuales entre las organizaciones de productores y los operadores del mercado, lo que garantiza a los pequeños productores un mercado donde vender su producción a precios negociados y remunerativos. Muchos operadores del mercado son pequeñas y medianas empresas/elaboradoras de productos agrícolas (pymes) locales establecidas en las regiones de Kaolack, Diourbel, Fatick, Kaffrine, Thies y Dakar. Estas pymes siguen enfrentando una serie de obstáculos, como, por ejemplo: i) una organización insuficiente; ii) equipos viejos e inadecuados; iii) capacidad técnica y de gestión insuficiente; iv) falta de un envasado estandarizado, y v) estrategias de marca y comercialización deficientes.
7. A pesar de los progresos tangibles en la formalización y comercialización de las cadenas de valor seleccionadas, la elaboración por parte de las pymes sigue representando un escollo para alcanzar el potencial del proyecto. Todos los agentes que participan en los cinco foros de las cadenas de valor (table filières) concuerdan en que es necesario ampliar la capacidad de elaboración a fin de ofrecer un mercado adecuado para la producción de los pequeños productores, y facilitar así el aumento de los ingresos de todas las partes interesadas. El problema de la escasa capacidad de las pymes elaboradoras se agrava por su escaso acceso a una financiación apropiada, ya que la financiación comercial existente exige garantías tangibles, tiene plazos de repago rígidos que resultan inadecuados ante la estacionalidad de la actividad agrícola y cobra tasas de interés que estas empresas no pueden afrontar.
8. El Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas está sufriendo las consecuencias de su propio éxito, porque los pequeños productores siguen aumentando su producción y productividad pero la capacidad de elaboración de las pymes no ha logrado mantener ese ritmo, a pesar de que existen actividades del proyecto orientadas a apoyar el segmento de elaboración de las cadenas de valor. Para que las pymes aumenten su capacidad para comprar la producción de los pequeños agricultores es necesario eliminar los obstáculos que enfrentan.
9. La financiación adicional permitirá que el Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas aborde la eliminación de esos obstáculos. Por conducto del proyecto se procurará lograr concretamente: i) el aumento de la capacidad técnica y de gestión; ii) el aumento del valor agregado y la calidad de la producción, y iii) la promoción del consumo y la venta minorista de los cultivos de los pequeños productores a través de restaurantes especializados en la producción local y otros canales. Con esa financiación también se prestará apoyo a las cooperativas de elaboradores, las organizaciones de pequeños productores y las instituciones públicas para que continúen mejorando los servicios que ofrecen a sus miembros y afiliados.

III. Costos indicativos y financiación del proyecto

10. La financiación adicional consta de un préstamo en condiciones muy favorables por valor de DEG 650 000 (aproximadamente USD 900 000).
11. En el cuadro 1 que figura a continuación se proporciona la distribución de costos por categoría de gasto.

Cuadro 1
Financiación adicional del proyecto, por categoría de gasto
(en USD)

<i>Categoría</i>	<i>Monto del nuevo préstamo del FIDA</i>	<i>%</i>
Equipo y vehículos	440 000	48,9
Asistencia técnica, estudios y capacitación	160 000	17,8
Contratos de prestación de servicios	300 000	33,3
Total	900 000	100

IV. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

12. Contexto nacional y calificación del riesgo. Las disposiciones de gestión financiera para la financiación adicional propuesta serán coherentes con las del Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas, que las misiones de supervisión y las auditorías han considerado totalmente adecuadas. El riesgo vinculado con la gestión financiera del proyecto, evaluado con arreglo a las directrices del FIDA en la materia, se considera bajo.
13. Gestión financiera. La responsabilidad de la gestión financiera de la financiación adicional corresponderá al ministerio a cargo de las finanzas. Se llevarán todas las cuentas necesarias de conformidad con los requisitos del FIDA y las normas de contabilidad reconocidas internacionalmente. Los informes financieros provisionales y los estados financieros anuales preparados por la unidad de coordinación del programa para el Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas incluirán la financiación adicional, indicada por separado. Las disposiciones de gestión financiera se establecen en un manual de procedimientos financieros que se actualizará para integrar la financiación adicional. Esta versión revisada se presentará al FIDA para su aprobación.
14. Cuentas. El FIDA transferirá la financiación adicional a una cuenta designada, administrada por el ministerio a cargo de las finanzas, en un banco de Dakar que el Fondo considere aceptable, y con arreglo a los procedimientos establecidos por el FIDA para la realización de desembolsos. Los fondos para la ejecución se transferirán a la cuenta operacional del Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas en Kaolack.
15. Disposiciones de auditoría externa. El proyecto será auditado cada año por unos auditores independientes admisibles para el FIDA, cuyo mandato habrá de ser aprobado por este, y de conformidad con las directrices del FIDA para la auditoría de proyectos. Se remitirá al FIDA, en los seis meses posteriores al cierre del ejercicio económico, un estado financiero consolidado y auditado correspondiente a todo el proyecto, junto con la carta de la dirección.

V. Propuestas de modificación del convenio de financiación

16. Una vez aprobado por la Junta Ejecutiva, se modificará el convenio de financiación de modo que tenga en cuenta la financiación adicional proporcionada por el FIDA. No se crearán nuevas categorías de gastos. Esta financiación completa el plan inicialmente aprobado con el diseño del proyecto y no implicará cambios en la

descripción del proyecto, la zona ni el grupo objetivo. El Gobierno asumirá el pago de los impuestos vinculados a los gastos previstos con la financiación adicional, mediante la exención de impuestos y/o dinero en efectivo, según sea necesario.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

17. Una modificación del convenio de financiación del proyecto entre la República del Senegal y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación adicional propuesta al prestatario.
18. La República del Senegal está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
19. Me consta que la financiación adicional propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA.

VII. Recomendación

20. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación adicional propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República del Senegal, por un monto de seiscientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 650 000) (USD 900 000, aproximadamente), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente